

708-DRPP-2019.– DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con treinta y ocho minutos del veinte de junio del año dos mil diecinueve. –

Acreditación de los nombramientos realizados en la estructura del cantón de Mora, de la provincia de San José, por el partido VAMOS en virtud de la renuncia de los titulares.

En resolución 2216-DRPP-2017 de las ocho horas con treinta minutos del veintisiete de setiembre de dos diecisiete, este Departamento le señaló al partido VAMOS que quedaban pendientes de designación el cargo de tesorero suplente y un delegado territorial, en la estructura del cantón de Mora, provincia de San José.

Además, por medio del oficio DRPP-2120-2019, con fecha diecisiete de junio del presente año, se tramitó la renuncia del señor Fernando José Martínez De Lemos, cédula de identidad 115980371, al cargo de presidente propietario y delegado territorial propietario.

El día dos de junio de dos mil diecinueve, el partido VAMOS celebró una nueva asamblea cantonal la cual cumplió con el quórum de ley requerido y en la que se designó a los señores José Adrián Delgado Retana, cédula de identidad 116080223, como presidente propietario y delegado territorial propietario; y Rafael Rolando Coto Vargas, cédula de identidad 107660246, como delegado territorial propietario, dichos cargos cumplen con la normativa establecida, por lo que este Departamento procede a su acreditación con el partido de cita.

Según lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, la estructura del cantón de Mora, de la provincia de San José, por el partido VAMOS, se encuentra integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN MORA**

COMITÉ EJECUTIVO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
<i>PRESIDENTE PROPIETARIO</i>	<i>116080223</i>	<i>JOSE ADRIAN DELGADO RETANA</i>
SECRETARIO PROPIETARIO	113020683	MELISSA DAYANNA FLORES MOLINA
TESORERO PROPIETARIO	117130873	MARIE HELENE FOURNIER PATIN
PRESIDENTE SUPLENTE	113310351	EUGENIO GILBERTO SEGURA AGUERO
SECRETARIO SUPLENTE	116100611	CAROLINA MARIA CRUZ MURILLO

FISCALÍA**PUESTO**

FISCAL PROPIETARIO

CÉDULA

105340695

NOMBRE

GLADYS DE LEMOS MEDINA

DELEGADOS**PUESTO**

TERRITORIAL

TERRITORIAL

TERRITORIAL

TERRITORIAL**TERRITORIAL****CÉDULA**

113310351

117130873

116100611

107660246**116080223****NOMBRE**

EUGENIO GILBERTO SEGURA AGUERO

MARIE HELENE FOURNIER PATIN

CAROLINA MARIA CRUZ MURILLO

RAFAEL ROLANDO COTO VARGAS**JOSE ADRIAN DELGADO RETANA**

Inconsistencias: continua pendiente de designación el puesto de tesorero suplente, de acuerdo a lo señalado en la resolución 2216-DRPP-2017 supra citada; y de tres delegados territoriales suplentes, dada la reforma del estatuto partidario, por lo tanto, deberá mediante la celebración de una nueva asamblea nombrar los cargos descritos.

Así las cosas, se encuentra pendiente la designación del tesorero suplente y tres delegados territoriales suplentes.

Cabe destacar, que los nombramientos acreditados en este acto regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, sea hasta el veintitrés de junio de dos mil veintiuno.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/vcm/ccv
C.: Exp. n.º 216-2016, Partido VAMOS
Ref. No.: 5846-2019